

Sendero Luminoso (asesinos y narcos): sus órganos de fachada deben ser excluidos de la política nacional

19 de Junio de 2015



Desde mediados de los 80 era evidente que el grupo genocida y terrorista Sendero Luminoso (SL) estaba vinculado al narcotráfico. Abundantes informes de inteligencia, así como valientes denuncias periodísticas daban cuenta de que buena parte de las actividades criminales de SL eran financiadas por el cobro de cupos y relaciones directas con los capos del narcotráfico.



Cuando en setiembre de 1992, la policía detuvo a Abimael Guzmán y esta organización se empezó a desarticular como un castillo de naipes, los únicos lugares en que los terroristas mantuvieron su accionar hasta llegar a hacerse endémicos fue en dos valles cocaleros: el Huallaga y el conocido como VRAE (valle del río Apurímac y Ene).

¿Porqué pudo SL sobrevivir al asecho de las Fuerzas de Seguridad Nacionales en esos lugares? Porque se convirtieron en cárteles de la droga. Cada vez más alejados de disculpas ideológicas y de sus criminales aspiraciones de convertir al Perú en una dictadura maoísta, sus líderes Florindo Eleuterio Flores Hala, más conocido como camarada 'Artemio' en el Huallaga y, el clan de los Quispe Palomino (integrado por Víctor, alias camarada 'José' y por Jorge Quispe Palomino) en el VRAE, se erigieron como los capos de unos bien montados carteles de narcotraficantes que controlaban el sembrado, la elaboración de pasta básica, el trasiego de cocaína y su venta en estos valles.

Por ello, sus ataques, emboscadas y asesinatos selectivos estaban dirigidos a evitar la presencia policial en la zona e impedir que la producción de droga fuera amenazada.

Desde que Artemio fuera capturado hace tres años y recluso en la Base Naval del Callao, el narcotráfico se ha reducido considerablemente en el Huallaga y este valle ha recuperado su producción y crecimiento (Ver en **Lampadia**: [Cae producción de coca en el Huallaga](#)).

También ha contribuido para esta mejora, que se capture a todos los dirigentes cocaleros de la zona, entre ellos a Iburcio Morales, alcalde y líder del valle del Monzón, los cuáles recibían órdenes de Artemio como se comprobó fehacientemente con audios y videos. Entre estos dirigentes cocaleros se encontraba las ex parlamentarias nacionalistas Nancy Obregón y Elsa Malpartida, hoy presas.

En el VRAE, en cambio, los Quispe Palomino han conseguido mantener sus operaciones, aunque varios golpes de las fuerzas del orden han limitado su capacidad de acción. Aún así, este es uno de las zonas que más cocaína produce en el mundo.

Es por ello que Departamento del Tesoro de los Estados Unidos a comienzos de junio calificó a Sendero Luminoso como una "organización criminal narcoterrorista" y lo incluyó en la Kingpin Act (considerada la lista negra de narcotraficantes internacionales), a la que agregó a sus tres líderes: Víctor Quispe Palomino, a su hermano Jorge Quispe Palomino y a 'Artemio'.

El documento señala: "Desde que fue creado, hace tres décadas, Sendero Luminoso evolucionó de un grupo militante terrorista a una organización criminal narcoterrorista responsable por traficar cocaína a toda Sudamérica".

Esperamos que esta medida tomada por Estados Unidos sea imitada por los países europeos. El Perú no olvida que muchas de estas naciones no solo fueron complacientes con Sendero, sino que incluso los apoyaron con asilos, permitiéndoles levantar fondos y dándoles libertades para promocionar su causa genocida financiada con el narcotráfico.

Casi en simultáneo a su inclusión en el Kingpin Act, los tres dirigentes terroristas han sido denunciados en una corte de Nueva York por dirigir operaciones de narcotráfico para financiarse.

Los denunciados serán procesados en ausencia bajo cargos de terrorismo, narcotráfico y tráfico de armas, que les podría acarrear una sentencia de cadena perpetua. Los tres serían posibles de ser extraditados a los Estados Unidos.

Según el fiscal estadounidense Preet Bharara y de Michele Leonhart, funcionario de la Administración de Control de Narcóticos de Estados Unidos: "Estos acusados son líderes de una organización paramilitar homicida, y ellos mismos ordenaron emboscadas que causaron la muerte de casi dos decenas de soldados y policías peruanos (...). El producto del tráfico de cocaína peruana que ellos han acumulado y protegido a veces termina siendo vendido en Estados Unidos". Esa es la razón por la que

se está pidiendo que sean juzgados en una corte norteamericana.

Después de décadas de asesinatos y ataques a la sociedad peruana, se termina reconociendo que esta banda criminal no solo es sanguinaria sino también un simple cartel de la droga. En eso acaban estos intentos socialistas y subversivos: buscando el beneficio propio de sus líderes y convirtiéndose en delincuentes comunes. Así pasó con las FARC y ese también parece el camino (o sendero) del chavismo que ya tiene a varios de sus dirigentes denunciados por narcotráfico en juzgados estadounidenses.

El daño ocasionado al país, su terca negativa a reconocer estos crímenes y abandonar su culto por la violencia así como sus vinculaciones con el narcotráfico debe llevar a las organizaciones democráticas y las instituciones gubernamentales a estar atentas a sus acciones. Sendero Luminoso y, en especial, todos sus organismos de fachada como el Movadef y otros (Hijas del Pueblo, Jóvenes del Pueblo, Filas Proletarias), deben ser excluidos de cualquier participación en la vida política de la nación. Ellos son enemigos de una sociedad libre, no creen en la democracia y aspiran a convertir al Perú en un narcoestado. En la democracia y sociedad peruana no pueden ni deben participar. **Lampadia**